



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025



MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2025

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y 6.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-110/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. AYDE VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025

MTR. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-110/2025
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA.
P R E S E N T E

Por indicaciones de la Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día **lunes 19 de mayo del año en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de dignificación y reconocimiento de los derechos para las personas prestadoras del servicio social, suscrita por el diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la diputada Rosana De Jesús Couoh Chan; **2.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y se reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, suscrita por las Diputadas y Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII (trigésima tercera) y XXXIV (trigésima cuarta) del artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, en materia de lengua maya, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y por el diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, **4.-** Iniciativa para la Implementación de la enseñanza de la lengua de señas mexicana en instituciones educativas en Yucatán por el que se reforma el artículo 2, y se adicionan la fracción XLVI al artículo 34 y la fracción XII del artículo 37 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por la diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, suscrita por el diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Gaspar Armando Quintal Parra y se adhieren las diputadas Ana Cristina Polanco Bautista y Zhazil Leonor Méndez Hernández; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 8 y se adicionan las fracciones XLVI y XLVII al artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **6.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 130 y 131 del Capítulo II "Participación de madres y padres de familia o tutores" del Título séptimo "Corresponsabilidad social en el proceso educativo" de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y, se adiciona el Capítulo II bis denominado "Escuela para madres, padres de familia o tutores", conteniendo los artículos 134 bis, 134 ter, 134 quáter, 134 quinquies, 134 sexies, 134 septies, 134 octies y 134 novies, todos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de mayo de 2025

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.